

logo sentido escribió Hardenberg, en 9 de enero, á Gneisenau, que se encontraba en Lóndres: «El general York ha capitulado con nuestro cuerpo de ejército de una manera muy imprudente, por lo cual el rey no podía hacer otra cosa sino desautorizarle (1).»

La desautorización de York y la no aceptación del hecho por él llevado á cabo fueron tan enérgicas, que no parecía que pudiese admitirse duda alguna sobre su sinceridad. El príncipe Hatzfeld, antes de partir para París en embajada extraordinaria, comió el día 9 de enero con Saint-Marsan en casa de Hardenberg, el cual dice sobre este particular en su *Diario*: «Saint-Marsan y Hatzfeld comieron en mi casa. Necesidad de ocultar al primero el verdadero sistema, como se había hecho con Goltz y con todos.» Al día siguiente, Hatzfeld fué todavía recibido en Potsdam por el rey, quien habló con él, entre otras cosas, de la proposición hecha por el conde Narbonne, por encargo del emperador Napoleón (2), poco antes de marchar á París, lo cual verificó el día 7 de enero. Esta proposición tenía por objeto casar al príncipe heredero con una hija de Murat ó del Beharnés. Acerca de esta conversación dice Hardenberg en su *Diario*: «Las negociaciones relativas á una princesa austriaca sirvieron de excusa. Hatzfeld no debe comenzar nada. Su embajada es, principalmente, una máscara.» El conde Saint-Marsan manifestó, en 11 de enero, que Hatzfeld se había convencido, en su entrevista con el rey, de que éste permanecería inquebrantablemente unido á Francia porque así lo exigía precisamente el interés bien entendido de Prusia, y que la misión que le llevaba á París no era otra que la de acallar en el ánimo de Napoleón la última sospecha que pudiera quedarle acerca de la capitulación de York (3). Las disposiciones de ánimo de que estos franceses daban cuenta oficial eran de tal naturaleza que involuntariamente les convertían en agentes de Prusia en su propia corte. Así, por ejemplo, Augereau escribía en 12 de enero á Berthier, príncipe de Neuenburgo y de Wagram, asegurándole bajo su palabra de honor que el rey y su canciller no habían tenido participación alguna en la capitulación de York y que tenía absoluta confianza en la adhesión del rey al emperador, añadiéndole que era preciso mostrar al rey cierta confianza y no dar crédito á las palabras de los que acostumbraban á sospechar de todo cuanto existe entre el cielo y la tierra, pues de prestarles oídos no podía él responder de la tranquilidad de Prusia y del resto de Alemania. «Este país solo podrá ser conservado por la actitud tranquila de su soberano, el cual está magistralmente apoyado por su primer ministro. Todos los demás traerían únicamente el desorden. Necesitábase toda la prudencia y toda la sabiduría de este monarca para conservar hasta el presente momento la calma (4).» En aquel mismo día Saint-Marsan daba cuenta, en carta confidencial, de las probabilidades de éxito del proyecto de matrimonio, al cual, en su sentir, el rey y su ministro estaban más inclinados de lo que aparentaban, aunque siempre partiendo de la base de que el emperador prometería levantar la monarquía prusiana. Añadía que el príncipe Hatzfeld no iniciaría la cuestión, pero que si se le proponía, la acogería con calor (5), aunque no oficialmente.

En 19 de enero publicó Hardenberg en los periódicos berlineses una proclama oficial relativa á la conducta del general York, contraria á los deberes que sobre él pesaban, y á las medidas que se decía habían sido adoptadas contra él. En este artículo periodístico se hacía gran hincapié en la in-

- (1) Duncker, pág. 473.
- (2) Thiers, tomo XV, pág. 205.
- (3) Fain, tomo I, pág. 208.
- (4) Fain, tomo I, págs. 209-210.
- (5) Fain, tomo I, págs. 210-214.

dignación que el suceso había producido en el ánimo del monarca; mas para que en Königsberg no se entendiera de una manera equivocada este escrito, el mayor de Thile fué de nuevo á reunirse con York llevando consigo órdenes por las cuales supo éste que cuanto los periódicos decían acerca de su destitución y encarcelamiento debía entenderse escrito no para él sino para los franceses. Desgraciadamente los periódicos llegaron á Königsberg dos días antes que el intérprete que había de explicar su verdadero significado, y entonces hubo en aquella ciudad una gran confusión, mezcla de incertidumbre y de sobresalto, que terminó con la llegada de Thile. Gracias á estos recursos, serenóse de nuevo el cielo de la confianza absoluta: la tranquilidad renació entre los franceses de Berlín hasta el punto de que en 22 de enero pudo hacerse lo que en cualquier otro caso no se hubiera podido hacer so pena de un rompimiento inmediato con todas sus infinitas consecuencias. En efecto, el día 22 de enero pudo Federico Guillermo, en pleno día, subir á su coche de viaje y, acompañado de los votos que por su prosperidad hicieron los franceses, dirigirse á Breslau, entrando en la capital de la única provincia en que todavía era realmente rey. Algunas horas después, reuníanse en casa del canciller de Estado para una comida de confianza los mariscales Augereau y Ney con dos generales y el conde Saint-Marsan, y oyeron de labios del canciller la noticia del viaje del rey, enterándose, sin sospechar nada, de que el objeto de éste era «organizar en Silesia un nuevo ejército como contingente (6).» El conde Saint-Marsan y el conde Zichy fueron invitados á seguir á la corte á Breslau. Este suceso estaba tan magistralmente preparado y la causa de que se hacía derivar era tan plausible á los ojos de los franceses, que el mismo Napoleón decía en 29 de enero al príncipe Hatzfeld: «¿Vuestro rey quiere ir á Breslau? Paréceme esto muy bien pensado.» Pero también se procuró dar á Rusia y á Austria las necesarias seguridades, aunque en sentido opuesto. En la noche del 19 al 20 de enero regresaba el mayor Natzmer con la deseada promesa del emperador Alejandro, y desde Viena participaba Knesbeck que Austria, á pesar de la imposibilidad en que por el momento se encontraba de entrar en una alianza ofensiva, deseaba el viaje del rey á Breslau y vería con sumo gusto la unión de Prusia á Rusia (7).

Completamente desorientados acerca del sentido de lo que en Berlín acacia y de las verdaderas intenciones que se abrigan en Potsdam estaban los patriotas de Königsberg, entre los cuales se presentó en 22 de enero de 1813 el ministro de Estado, barón Carlos de Stein, portador de encargos especiales del emperador Alejandro. Los plenos poderes que en 6 (18) de enero le había conferido el emperador (8) partían de la base de que, estando la Prusia oriental y la occidental ocupadas por los rusos y por tanto cortadas sus comunicaciones con el centro del gobierno y teniendo en cuenta que todavía no se habían fijado definitivamente las relaciones del emperador con el rey, era indispensable adoptar provisionalmente medidas de vigilancia y alta dirección para transmitir á las autoridades de provincias las debidas órdenes y utilizar en pro de la buena causa los recursos del país. En su consecuencia, Stein debía reunir dinero y pertrechos de guerra para apoyar á los ejércitos rusos y procurar que las rentas nacionales fuesen honradamente administradas y aplicadas al referido objeto; que los bienes de los fran-

- (6) *Diario de Hardenberg: Petit dîner chez moi. Les maréchaux Augereau, Ney, Dedem, Sebastiani, Saint-Marsan. J'annonçai le départ du roi qui eut lieu ce matin avec les troupes sans toucher Berlin. Prétexte du départ, la formation d'une nouvelle armée comme contingent.*
- (7) *Austria y Prusia*, tomo I, pág. 143.
- (8) Insertos íntegros en Pertz: *Stein*, tomo III, págs. 644-645.

ceses y de sus aliados fuesen confiscados; que se organizaran rápidamente la milicia y el armamento popular, según los planes y acuerdos de 1808 y que se hicieran efectivas pronta y ordenadamente las prestaciones de víveres y transportes. Sus poderes debían durar hasta que se llegara á un acuerdo definitivo con el rey, pero hasta entonces eran casi ilimitados. Stein estaba autorizado para destituir ó alejar á los empleados entonces existentes y para organizar una administración con hombres que le fuesen incondicionalmente adictos, obligándose el emperador á aprobar cuantas medidas adoptara, sin que se reservara al rey la aprobación de ninguna de ellas, antes bien prescindiéndose por completo del monarca hasta tanto que firmara su tratado con Rusia. Estos poderes eran tales, que un Paulucci hubiera abusado groseramente de ellos; pero la persona de Stein, solo de Stein, era completa y segura garantía de que usaría con lealtad de las atribuciones que en ellos se le conferían. Sin embargo, tales como se encontraban las cosas, no era superfluo tranquilizar al rey sobre este particular; así es que Stein, según refiere una memoria del conde Zichy de 3 de febrero (1), envió un mensajero á Breslau (2) con el encargo de asegurar al monarca que su ex-ministro, en ninguna ocasión de su vida, sería ingrato hasta el punto de olvidar sus deberes como súbdito y antiguo servidor del rey y que como tal trabajaría sin descanso con celo y lealtad en defensa de los intereses de su soberano. Su conducta justificó esta promesa. Con el buen golpe de vista de hombre de Estado supo descubrir la línea en que se tocaban los intereses rusos y prusianos, utilizando unos y otros para la liberación de Alemania con todo el ardor del verdadero patriota.

El primer acto que realizó en Königsberg mostraba ya su carácter. Ni sus poderes consignaban, ni el general York había atinado, ni los presidentes de gobierno de Königsberg, Gumbinnen y Marienwerder, que eran Auerswald, Schon y Wissmann, habían pensado que si se querían obtener del pueblo sacrificios extraordinarios por la patria y por la libertad, era preciso consultarle y enardecerle directamente. Ante la petición expresa de Stein convino el intendente provincial, Auerswald, en 23 de enero, en convocar una dieta general de los Estados de la Prusia oriental y de la Lituania, que debía celebrarse el día 5 de febrero y á la cual habían de concurrir delegados de los distritos prusianos occidentales situados al otro lado del Vístula (3). También á instancias de Stein consintió, aunque más tarde, en la convocación de la asamblea patriótica de Estados prusianos orientales que debía haberse reunido en 24 de enero bajo la presidencia del general York y que antes había él prohibido mandando además arrestar al capitán Groeben, que era el que había circulado las invitaciones. Para obtener este permiso, Stein había dicho á Auerswald: «En este momento de peligro y de crisis es preciso mantener y reavivar el espíritu público, interesar la actividad de muchos hombres y ciudadanos en la gran cuestión de la lucha del bien contra el mal y prescindir de las formas ante la grandeza del objeto y la pureza de las intenciones: por esto suplico á V. E. que no oponga obstáculo alguno á la asamblea de los Estados que aquí ha de reunirse y que la consienta, abrigando la seguridad de que tratándose de un hombre de talento y valor como V. E. no tendré necesidad de recurrir al mandato (23 de enero) (4).»

- (1) *Austria y Prusia*, tomo I, pág. 160.
- (2) Probablemente este mensajero fué el mismo teniente Werner que llevó á Berlín la carta del emperador Alejandro, fechada en 9 (21) de enero de 1813.
- (3) Véase su memoria de 24 de enero, inserta en Lehmann, página 331.
- (4) Lehmann, pág. 327.

Al siguiente día contrató Stein con los comerciantes de Königsberg un empréstito de 150,000 thalers para atender á las necesidades del cuerpo de ejército de York y dispuso que los puertos de Memel y Pillau fuesen abiertos al comercio y que se permitiese la exportación de trigo, de la que dependía todo el bienestar de la provincia. Los 150,000 thalers debían ser pagados con el producto de los impuestos comerciales (5). Es de notar que las autoridades prusianas no se habían atrevido nunca á sacudir por su propia iniciativa el yugo del bloqueo continental.

El mismo día 24 de enero llegaron los periódicos de Berlín que insertaban la no aceptación del convenio de Taurogen y la destitución de York. Si el mayor Thile hubiese llegado á tiempo se habría sabido que estas medidas eran solo aparentes y se hubiera con ello evitado la confusión de que fué causa su retardo de dos días. Auerswald se aterrorizó al pensar que había convocado «la dieta general,» usurpando una atribución que solo al monarca correspondía, y para enmendar su falta, publicó una nueva circular á los consejeros provinciales respetando la fecha de convocatoria (5 de febrero) pero manifestando que la asamblea sería puramente de «diputados de los Estados» y que se ocuparía en discutir las «declaraciones» que había de hacer el ministro de Estado, barón de Stein, plenipotenciario del emperador de Rusia. Preveníase, además, á los consejeros provinciales que considerarían como nula la otra circular en que se empleaba la palabra *dieta* (6). El día 26 de enero llegó el mayor Thile con las noticias y órdenes, cuya impresión, considerada en conjunto, consigna Auerswald en su *Diario* diciendo: «El mayor Thile trae la aprobación del rey para todo lo que ha hecho York y para todo lo que aquí ha sucedido (7).»

Stein tuvo que sostener todavía dos rudos choques con las autoridades prusianas, uno á causa de la introducción del papel-moneda ruso (8), medida molesta pero indispensable, y otro sobre la presidencia de la asamblea de los Estados que había de reunirse el día 5 de febrero. El presidente de la *dieta* era el intendente provincial Auerswald, y á él correspondía también en primer término la presidencia de una asamblea que no había de denominarse *dieta* y que, sin embargo, debía tomar acuerdos de mayor importancia que los que solían adoptarse en una *dieta*. Pero Auerswald manifestó que se encontraba enfermo y nombró representante suyo al director del comité de los Estados, el consejero secreto de justicia Brandt (9). En lugar de este hombre, poco á propósito para dicho cargo, Stein había llamado de Gumbinnen al presidente de gobierno Schon, el cual al dar cuenta de este llamamiento al canciller de Estado, Hardenberg, decía, con fecha del 10 de febrero (10): «S. E. el señor de Stein me mandó hace ocho días presentarme en Königsberg y encargarme de la dirección de la asamblea de Estados convocada para el día 5 del corriente, en reemplazo del intendente provincial Auerswald que se encontraba enfermo (11).

(5) Esta es la cifra que consigna Auerswald. En la memoria de Stein á Alejandro (Pertz, tomo III, pág. 467) se hace subir la cantidad á 300,000 escudos. El mismo Pertz (pág. 278) habla de 500,000, pero este es indudablemente un error.

(6) Lehmann, pág. 182.

(7) Droysen: *York*, tomo II, pág. 71.

(8) Véase sobre esto la memoria de Stein al emperador Alejandro, inserta en Pertz, tomo III, págs. 647-648.

(9) Su carta de 2 de febrero á Hardenberg, en Lehmann, pág. 337.

(10) La memoria íntegra en Lehmann, págs. 340-341.

(11) Así lo dice la memoria oficial de Schon; pero en 4 de febrero manifestó verbalmente á Auerswald «que no le había confiado propiamente el asunto de que se trataba - la presidencia de la asamblea del día 5 - el señor ministro de Estado, Stein.» Lehmann, pág. 338. Vanas palabras para disimular el hecho de la renuncia de la presidencia.



Al propio tiempo, S. E. el señor de Stein me decía que las noticias que se habían recibido disparían todos los escrúpulos que pudiera yo tener. Ante estas manifestaciones creíme obligado á partir para Königsberg. A este efecto hice que S. E. el Sr. de York me enterara de lo que había sucedido y no encontré motivo alguno para prohibir como medida de policía, y por lo que hacía á la provincia de Lituania, la asamblea de Estados que el intendente provincial Auerswald había convocado; pero tampoco me consideré con atribuciones para mezclarme en cuestiones de los Estados ajenas á mi oficio. Ante esta declaración, S. E. el señor de Stein desistió de su petición.»

Desairado por Schon, dirigióse Stein á York como primera autoridad militar de la provincia y autor del convenio de Tauroggen. En su carta de 4 de febrero (1) decía: «El país se encuentra libre hasta las orillas del Spree. La persona del rey está en seguridad: la prudencia, el honor, el amor á la patria, la venganza hacen preciso no perder tiempo, proclamar la guerra nacional, empuñar las armas y emplear todas las fuerzas para romper las cadenas del insolente opresor y lavar con la sangre de sus malvadas huestes los ultrajes recibidos.» Pero también York rechazó el ofrecimiento, probablemente fundándose en la situación especial en que se encontraba mientras no se revocara formalmente la supuesta destitución. Refiriéndose á los efectos de esta situación anómala, dijo en su carta de 10 de febrero de 1813 (2): «A pesar de que se me trata como si realmente estuviera destituido no ceso de atender con todas mis fuerzas á los verdaderos intereses de V. M. y de la patria y de avanzar por una senda en la que no cabe retroceder. Todos mis antiguos amigos se han separado de mí por miedo de comprometerse: no he de esperar de ninguno de ellos una seña, y mucho menos consejo ni auxilio.» En esta carta se hablaba también de la dieta, pero no se decía nada acerca de la proposición hecha por Stein á York para que aceptara la presidencia ni, por tanto, de las razones que movieron al último á rehusarla. En cambio se exponen los motivos por los cuales Stein no tomó parte en la asamblea. Enfermo Auerswald, y no aceptada la presidencia por Schon ni por York, nada más natural que de ella se encargara el mismo Stein, pues agotados todos los demás recursos, no era ya cuestión de ambición, sino de éxito ó fracaso de un asunto importantísimo iniciado por Stein y que éste no podía ya abandonar. Es de advertir que él mismo había manifestado á York la intención de encargarse de presidir la asamblea, cuando este general se le presentó para exponerle su negativa. ¿Por qué, pues, no lo hizo? York lo dice en la citada carta. Después de haber dicho York que la dieta había sido convocada «bajo la influencia rusa», añade: «A fin de que esa influencia no se dejara sentir en las deliberaciones de la dieta, y de que no se atentara en lo más pequeño á los derechos de soberanía del rey, declaré al comisario ruso barón de Stein que me retractaría de todo si él se presentaba en la asamblea. El señor de Stein cedió á mis indicaciones y la cosa se realizó bajo mi influencia.» Bajo la «influencia» de York, entiéndase bien, no bajo su presidencia, que fué confiada al consejero de justicia Brandt, á quien Stein invitó especialmente por medio de una carta (3), después de haberle suplicado el día antes — cuando llamó á Schon — que renunciara á la representación que le había conferido Auerswald (4).

De las conversaciones previas, en parte muy animadas, que se tuvieron resultó en definitiva un acuerdo que de antemano

(1) Pertz: *Stein*, tomo III, págs. 286-287.

(2) Pertz: *Stein*, tomo III, págs. 291-294.

(3) Pertz, tomo III, págs. 287-288.

(4) Su carta de 3 de febrero, en Lehmann, págs. 337-338.

garantizaba el curso tranquilo de la asamblea de 5 de febrero, y cuyos principales puntos nos da á conocer el mismo sesgo que ésta tomó. Es indudable que por aquel acuerdo se estableció que Brandt ocuparía la presidencia, que la carta que Stein le había dirigido indicaba ya el objeto de la discusión y que luego se llamaría al general York para que cuidara de la ejecución de los acuerdos que se adoptaran. En el buen éxito de este acuerdo influyó, sin embargo, de una manera decisiva la carta de Hardenberg á Stein, que llevó en la noche del 4 de febrero el teniente Werner y en la cual se anunciaba como próximo á firmarse el tratado de alianza con Rusia, desvaneciéndose con esta seguridad todas las dudas y vaguedades que pudiera suscitar la cuestión principal y previa (5).

En el palacio del Generalato reuniéronse el día 5 de febrero 55 delegados de los Estados de la Prusia oriental, de la Lituania y de la parte de la Prusia occidental situada aguas arriba del Vístula: de ellos, 24 eran representantes de la nobleza, 13 de los *kollmer* (propietarios burgueses) y 18 de las ciudades (6). El consejero secreto de justicia Brandt abrió la sesión y dió lectura á la carta que le había dirigido Stein, y en la cual éste le decía que había promovido la convocación de la asamblea «para someter á la deliberación de los Estados la elección de los medios para la comun defensa de la patria (7).» Lo que pasó luego, explicarlo el protocolo en los siguientes términos: «La asamblea partió unánimemente del punto de vista de que sus deliberaciones solo podían tender á un objeto verdadero y concreto si las dirigía aquella autoridad militar que conocía los designios de S. M. el rey y las necesidades del ejército. En este concepto se propuso y se acordó enviar una diputación al gobernador general de la Prusia oriental, el Excmo. Sr. teniente general York.» Para esta diputación fueron elegidos el ex-ministro conde Alejandro Dohna (Schlobitten), el primer burgomaestre de Königsberg, Heidemann, el presidente de la Cámara, Schimmelpfennig, el mayor conde Lehndorff-Steinorth y el propietario Kist. York acudió á la sesión acompañado de estos cinco señores y manifestó que como gobernador general de Prusia y como vasallo el más leal del rey se presentaba para exigir de los allí congregados la fidelidad y la sumisión al rey y á la patria; pero que como las comunicaciones con el rey eran difíciles, solo podría obrar según lo exigieran las circunstancias y en virtud de la autoridad que tenía como gobernador general. Añadió que no podía explicar detalladamente á la asamblea sus planes y proposiciones, y suplicó que se eligiera un comité que se hiciera cargo de sus proyectos, formulara las observaciones que creyera convenientes y llevara luego á la asamblea el resultado de sus deliberaciones previas. York terminó su discurso diciendo: «Espero

(5) Esta carta, fechada en 1.º de febrero de 1813 y publicada por Max Duncker, págs. 487-488, estaba escrita en un lenguaje cifrado, de antemano convenido con Stein, para el caso de que cayese en manos de los franceses, é iba dirigida á la «señorita Carolina Heinsins, en Marienwerder.» La primera mitad de la misma decía: «Querida hermana: Por casualidad he sabido que el teniente Werner se dirige á esa comarca, y atendiendo á la poca seguridad de los correos, me apresuro á aprovechar la ocasión para decirte que nuestro buen padre (el rey) está dispuesto á enviar al tío (el emperador Alejandro) el contrato matrimonial (el tratado de alianza) cuando se presente una ocasión segura, y como es de presumir que todos los puntos le parecerán bien, pronto se verificará de una manera cierta el enlace de nuestra querida Amalia (Prusia), como yo de todo corazón lo deseo. No digais, sin embargo, nada de esto á nuestros hermanos de ahí, pues nuestro padre quiere que se guarde el secreto hasta que el tío tenga de todo noticia exacta.»

(6) La lista de los nombres la encontramos en el *Acta de la asamblea de Estados de 1813*, inserta en los *Papeles del ministro Schon*, tomo VI (1883), pág. 69.

(7) Pertz, tomo III, págs. 287-288.

derrotar á los franceses allí donde los encuentre y confío para ello en la enérgica cooperación de todos; si la superioridad de las fuerzas enemigas es demasiado grande, sabremos morir con gloria.» Al oír estas palabras, la asamblea prorrumpió en aclamaciones de júbilo, y á la salida resonó un formidable grito de: «¡Viva York!» oyendo lo cual el general se volvió y, después de haber ordenado con voz severa el silencio, dijo: «No acepto vuestro ¡viva! sino en el campo de batalla (1).»

Los cinco individuos citados que le habían acompañado y otros dos que se eligieron formaron el comité, que en aquella misma noche se reunió en casa de York y que el día 6 de febrero se constituyó en sesión para oír las proposiciones del general (2), el cual les presentó un proyecto que en diez párrafos trataba de la organización de la milicia (*landwehr*) y en cuatro del armamento general (*landsturm*). ¿Quién era el autor de este proyecto? El teniente coronel Carlos de Clausewitz, discípulo de Scharnhorst y el único de los oficiales prusianos del ejército ruso á quien Stein — iniciador del pensamiento — podía confiar este encargo. Que Clausewitz y no otro era el autor se demuestra con solo comparar el proyecto suyo, que aun se conserva, con los «acuerdos» que se tomaron en la dieta de Königsberg: esta comparación confirma que el conde Alejandro Dohna, á quien Schon quería hacer legislador de la milicia, no dijo más que la verdad cuando confesó que su proyecto de decreto sobre este particular estaba tomado del de Clausewitz (3).

El general York exigía 13,000 reclutas además de los 6,000 que ya había llamado á las armas, y el acta añade: «El comité se convenció de que esto, con ser muy pesado para el país, no era subversivo, y de que nada podía objetarse en contra.» York deseaba, además, que se formara «un cuerpo de voluntarios», compuesto de 300 jinetes y 400 infantes, que sirviera de escuela de instrucción para los oficiales bisoños, y el comité aprobó esta petición. Finalmente, pedía York 20,000 hombres de milicia, lo cual llevó á la discusión del proyecto de Clausewitz, que fué aceptado sin modificación alguna esencial y completado con un apéndice importantísimo, que decía: «Todo el que voluntariamente ó por suerte ingrese en la milicia puede presentar un sustituto, que tendrá la calificación de miliciano.» De modo que el gran pensamiento del servicio general obligatorio estaba muy lejos de la mente de los legisladores del comité y no contaba con ningún defensor en la asamblea misma de los Estados.

Los acuerdos que adoptó la asamblea en 7 de febrero consistieron simplemente en la aprobación completa y absoluta

(1) Droysen: *York*, tomo II, págs. 96-97.

(2) El acta de esta sesión se encuentra en Lehmann, págs. 338-340.

(3) Todo esto ha sido demostrado por Lehmann, pág. 215.

de las proposiciones del comité. Auerswald se declaró conforme con todos los acuerdos — á excepción del que se refería al armamento general, no motivado todavía — y dispuesto á llevarlos á cumplimiento. York se mostró tan contento por la unanimidad que reinó en todos estos asuntos, que en 8 de febrero encabezó una nueva declaración á los Estados con las siguientes palabras: «Sublime y digno del respeto de la posteridad manifestóase en estos momentos en el reino de Prusia el espíritu de amor y lealtad al monarca y á la patria, traducido en la conducta de los representantes de la nación. Dispuesto á no perdonar sacrificio alguno para que la patria reconquiste su independencia, *palladium* del bienestar privado, no solo me veo vigorosamente apoyado en mis actos, sino que además recibo ofrecimientos que llevan impreso el sello del más puro patriotismo y de la abnegación más noble.» Confiando en esto, proponía la creación de un cuerpo de caballería nacional de la Prusia del Este, compuesto de mil jinetes y mil caballos, oriundos de la Prusia oriental y de la Lituania. También esta proposición fué aceptada, con la sola modificación de que pudiera hacerse extensivo á la Prusia occidental de aquende y allende el Vístula el honor de ingresar en este cuerpo nacional (4). El día 9 de febrero fué aprobado un mensaje al rey redactado por el primer burgomaestre Heidemann, y provisto de él y de una carta de York, de 12 de febrero (5), partió el día 13 para Breslau el conde Luis Dohna con el encargo de pedir al rey la aprobación de los acuerdos de la dieta.

Stein permaneció en Königsberg hasta el día 7 de febrero en que, aceptadas las principales proposiciones de York, su misión había terminado. Antes de marchar, escribió al emperador Alejandro una memoria en la cual pudo pensar con verdadera alegría en los acuerdos tomados por la dieta y hablar de ellos con plena confianza: «Todo promete los más felices resultados, pero el más importante será sin duda el ejemplo que estas provincias están dando á la Alemania entera (6).» Igual confianza abrigaba el acompañante de Stein, E. M. Arndt, que entonces terminaba su folleto titulado: «¿Qué significan la milicia y el armamento general?» con el siguiente apóstrofe: «¡Sús, señores y nobles, libres y ciudadanos, campesinos y labradores! ¡Sús, todos los alemanes que sientan latir en su pecho un corazón alemán y que por su inteligencia ó por su brazo, por su ciencia ó por sus hechos signifiquen una fuerza viva! ¡Arriba, todos! ¡Ayudad, aconsejad, hablad, obrad! ¡Queréd el derecho y la libertad! ¡Preferid morir con honra á servir con ignominia! Dios, amparo de la libertad y de la justicia, estará con vosotros (7).»

(4) El protocolo en los *Papeles*, de Schon, tomo VI, págs. 105-108.

(5) Droysen: *York*, tomo II, págs. 110-116.

(6) Pertz, tomo III, pág. 649.

(7) *Escritos*, tomo I, pág. 302.